



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2148/2013 Carpeta 3234/2013

Entrada 7771/2013

Expediente 2013-81-1280-00261

Canelones, 1 de noviembre de 2013.

**VISTO:** la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el "Torneo Interdepartamental de Ajedrez 2013", evento que se realizará en el mes de noviembre del presente año en el Country Club de Atlántida.

**RESULTANDO:** I) que dado el éxito obtenido el año pasado en la organización del Campeonato Sub 20 realizado en las instalaciones del mencionado club, se decide postular ante la Asamblea de la FUA (Federación Uruguaya de Ajedrez) para el Torneo Interdepartamental que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso;

II) que el Concejo Municipal de esa localidad por Resolución N° 13/087 declara de Interés Municipal el "Torneo Interdepartamental de Ajedrez 2013";

III) que en la actuación 1 se anexa la solicitud de la Liga de Fomento de Atlántida para que se declare de Interés Departamental el mencionado evento;

IV) que en actuación 7 la Dirección General de Cultura considera que la disciplina en cuestión tiene muchas facetas como deporte, juego, arte y educación, destacando su aporte pedagógico al ejercitar un método para alcanzar un objetivo.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo comparte las opiniones vertidas.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones a efectos de declarar de Interés Departamental el "Torneo Interdepartamental de Ajedrez 2013", evento que se realizará los días 15, 16 y 17 de noviembre en el Country Club de Atlántida.

2. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente